



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.25 No. 0222-2022

Quito, 11 de agosto de 2022

Asunto: Informe de la Comisión Económica, sesión ordinaria de -3- de agosto de 2022

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

DECANOS(AS)

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

PROCURADOR

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS(AS)

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -9- de agosto de 2022, **resolvió: Aprobar las Resoluciones Nos. RCE-S.O. 027 No. 141-2022 y RCE-S.O. 027 No. 142-2022, adoptadas por la Comisión Económica en la sesión ordinaria de -3- de agosto de 2022, en los siguientes términos:**

1. RCE-S.O. 027 No. 141-2022:

1.1 Fijar como Política de la Universidad Central del Ecuador la exoneración del pago por el uso del aparcamiento a personas adultas mayores y personas con capacidades especiales que visitan la Universidad; así como también a los miembros de la Comunidad Universitaria que cumplen estas condiciones. Precizando que esta exoneración se aplica para los adultos mayores y personas con capacidades especiales que ingresen conduciendo el vehículo. Se establece que los vehículos podrán permanecer en el Campus universitario hasta las 21h00.

1.2 Fijar el arancel de reposición de las tarjetas de identificación para los miembros de la comunidad universitaria en USD. 10,00.

1.3 Fijar el arancel de reposición de tarjetas inteligentes de parqueo para los visitantes en USD. 10,00.

2. RCE-S.O. 027 No. 142-2022: Aprobar que el 10% de los Presupuestos de los Programas de Posgrado como curso de Capacitación y Educación Continua



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

que no han sido transferidos desde el año 2020 hasta el mes de diciembre del año 2021 a la Administración Central, sea utilizado por las Facultades que lo generan para financiar la compra de bienes de larga duración.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y

